

EL EJERCITO Y ARMADA



ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Enchufismo honorario

La lista de representantes en Cortes, señalando los empleos que tenían para apartar la campaña enchufista de la preocupación española, no ha gozado del éxito que fuera de desear. Es verdad que con las manifestaciones de no cobrarse tales o cuáles sueldos resulta la suma total de ellos más aminorada de lo que se creía; pero la gente empieza a señalar que han existido omisiones, pues algunos disfrutaban otros cargos que no aparecen en la relación. A eso sin duda, se debió el deseo, expresado por algunos diputados, de que se hiciera constar que quienes no hubieran prestado una declaración exacta se les estimase indignos de pertenecer a la Cámara. No estaba mal esta orientación, porque cuando se impone una obligatoriedad es preciso que vaya acompañada de la sanción correspondiente. Sin ella se escuda el interesado en el olvido, y con tal disculpa, oenta la verdad.

Dado por hecho que es exacta la relación y que no hay el enchufismo con fines de lucro, si resulta que son varios los cargos desempeñados por una misma persona, con imposibilidad absoluta de que puedan ser atendidos cual corresponde. Es decir, que se causa un daño a los servicios que les están encomendados, citando por imposibilidad material de tiempo y de vigor intelectual se trabaja en diferentes funciones. Ese perjuicio lo sufre, no el funcionario, sino aquellos que con él se hallan en relación. Cuando se ha establecido el trabajo de ocho horas, y se impone como obligación a los obreros el que no puedan exceder de ellas, sino en contado límite y ocasiones, es ilícito que los legisladores rebasen ese tiempo, y hasta casi lo dupliquen, puesto que de otra manera no se concibe que puedan atender a aquello que han declarado ejercer.

A las familias numerosas de obreros, cuando éste necesita, y puede, por la fatiga de su labor, dedicar diez o doce horas diarias a ella, se sanciona al patrón por considerarse que lo explota en daño de su salud. Si ello es así, debe desaparecer ese enchufismo honorario, sin lucro, que se declara tener para que no haya una ley del embudo.

Disturbios en Lora del Río

Un muerto y varios heridos

Sevilla 21.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dijo que en Lora del Río habían ocurrido graves disturbios, resultando un hombre muerto y tres heridos. Añadió que es lamentable que haya ocurrido esto, por haber sido su base un absurdo. El hecho es que se produjo un motín por haber comenzado los trabajos del canal del Genil y oponerse algunos elementos extremistas a que viera que evita las cosechas y procediera a la detención de los que inces-

Noticias del extranjero

Explosión de una bomba

EL CAIRO 21.—En las cercanías del domicilio del primer ministro egipcio hizo ayer explosión una bomba de gran potencia, momentos antes de pasar el jefe del Gobierno, que regresaba de una comita diplomática.

La explosión sólo produjo daños materiales en la casa junto a cuyo muro había sido colocada la bomba, y en los edificios próximos.

La policía no ha descubierto todavía quiénes son los autores del atentado, pero se supone que es obra de los nacionalistas, para protestar contra el encarcelamiento de diez y siete miembros de su partido, que fueron condenados a prisión hace algún tiempo.

El «Grafi Zepelín» sale para Pernambuco

FRIEDRICHSHAFEN 21.—El «Grafi Zepelín» ha emprendido el vuelo a las 0,3. La aeronave, que va mandada por el doctor Eckener, lleva nueve pasajeros y se dirige a Pernambuco.—Fabra.

El comercio brasileño

LONDRES 21.—Comienzo de Cardiff al «Daily Express» que el pedido de setenta y cinco mil toneladas de carbón que el Brasil tenía la intención de hacer a las minas del País de Gales ha sido hecho a Alemania.

Entre Alemania y el Brasil se ha llega-

los obreros fueran a trabajar. Por esta causa se dieron órdenes a la Guardia oltaran realizarlas. Fueron detenidos por la Guardia civil cuatro muchachos de diez y siete y veinte años.

Los obreros quisieron libertarlos a la fuerza, intentando asaltar la cárcel y el cuartel de la Guardia civil. Los guardias tuvieron que hacer varios disparos al aire y refugiarse en algunas casas. Los grupos, lejos de apaciguarse, se excitaron más y arreciaron en su pedrea. Los guardias, en vista de ello, dispararon nuevamente, resultando un hombre muerto y dos o tres heridos.

El maestro Lassalle enfermo de gravedad

CEUTA, 26.—Anoche, cuando dirigía la orquesta de su nombre, en un concierto organizado en beneficio de los músicos sin trabajo, sufrió un grave ataque de hemiplejía el ilustre maestro don José Lassalle.

Su estado es gravísimo.

El accidente sobrevino cuando interpretaba la orquesta una danza de Granados.

Huelga general en Orense

Orense 21.—La huelga declarada esta mañana ha sido seguida por todos los pueblos de la provincia a los que afecta el ferrocarril.

El Comité pro ferrocarril ha celebrado una reunión, acordando presentar su dimisión irrevocable.

Esta madrugada estalló un petardo en el Palacio Episcopal, no causando daño alguno.

A las ocho de la mañana ha comenzado la huelga general, cerrando el comercio.

El mercado ha estado abierto solamente hasta el mediodía.

El paro es absoluto. En la Casa del Pueblo se celebró una reunión para acordar la continuación de la huelga.

Se teme que en Galicia y Zamora se secunden el paro por ser regiones también interesadas en el ferrocarril Zamora-Coruña.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Atentado social

El vicesecretario de la Sociedad de Albañiles gravemente herido

EL ESTADO DE LA VICTIMA ES DESESPERADO

En las primeras horas de la tarde de ayer, en la calle de Feijóo, esquina a la de Gonzalo de Córdoba, se desarrolló un crimen de carácter social, no solamente por las funestas consecuencias que tuvo, sino por las delicadas derivaciones que puede traer en las relaciones, muy tirantes por cierto, entre las sociedades afectas a la U. G. T. y los organismos afiliados a la C. N. T.

A eso de las tres menos cuarto, en el mencionado sitio se tropezaron Manuel Jaime Fernández, de treinta y cinco años, casado, marmolista de oficio, domiciliado en la calle de Fernando el Católico, 45, que actualmente desempeña el cargo de vicesecretario de la Sociedad General de Albañiles y Pedro Pascual Burgos, también marmolista de profesión, afecto a la C. N. T.

Hubo un ligero y violento cambio de frases, y Pedro exclamó, al tiempo que sacaba una pistola «Star», calibre 7,65, y disparó sobre su contrario: —Sois todos unos granujas.

Manuel cayó al suelo de repente, y mientras unos transeúntes acudían en su auxilio, el agresor arrojó el arma y salió huyendo, perseguido por un cabo motorista de carabineros y dos soldados de la Escuela de Equitación de Carabanchel, que lograron detenerlo en la calle de Trafalgar, trasladándolo a la Comisaría de Vigilancia del distrito de Chamberí.

Mientras tanto, el lesionado fue conducido a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los facultativos de servicio se apresuraron a prestarle asistencia, apreciándose una herida de arma de fuego, penetrante en la región epigástrica, con orificio de salida por el hipocóndrio izquierdo.

Su estado fué calificado de gravísimo, y con toda urgencia se le trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro, donde el doctor Segovia, secundado por el ayudante señor Pizarro y el practicante señor Ramos, procedió a practicarle una delicadísima intervención quirúrgica, pues el proyectil había causado una doble perforación de estómago.

Después de la operación, el herido quedó decaído, y su estado fué calificado de desesperado.

Tan pronto como el agresor fué trasladado al Palacio de Justicia con el oportuno ajuete policial, pasó a la presencia del juez de guardia, donde declaró que Manuel Jaime Fernández, prevalido de su cargo en la Sociedad de Albañiles, venía desde hace tiempo haciéndole imposible la vida, hasta el extremo de haber logrado que le despidieran de los talleres donde había trabajado.

Ayer, decidido a que cesara esta persecución, marchó el agresor al domicilio del vicesecretario de la Sociedad General de Albañiles, encontrándole en la calle de Feijóo.

Dice Pedro que discutieron muy violentamente, que su enemigo le zarandó e hizo además de sacar un arma para agredirle, y que entonces se adelantó y disparó con la pistola.

No obstante la gravedad en que Manuel Jaime Fernández se encontraba, el juez acudió al Equipo Quirúrgico del Centro, donde había quedado hospitalizado, y logró una breve declaración del herido, que desmiente todo lo manifestado por el agresor.

Según Manuel, se encontró con Pedro en la calle de Feijóo, hablaron brevemente, y sin que mediara gesto ni amenaza por su parte vio que éste sacaba una pistola y disparaba sobre él llamándole granuja. Afirmó que desde que ocupaba el cargo de vicesecretario de la Sociedad haba recibido varios anónimos amenazándole de muerte.

Después de estas manifestaciones, el juez de guardia ordenó el traslado del autor del hecho a la cárcel.

Se aseguró anoche, aun cuando no se ha podido confirmar, que Pedro Pascual Burgos pensaba agredir a otra persona; pero como no pudiera dar con ella, tiroteó a Manuel Jaime Fernández.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En los escáños hay hasta una docena de diputados.

Las tribunas, desiertas.

En el banco azul toa a asiento el señor Largo Caballero.

Aprobada el acta, se lee una comunicación del ministro de Obras públicas retirando un proyecto de su anterior, el de Fomento, sobre organización de los servicios de transportes por carretera.

Seguidamente se entra en ruegos y preguntas.

LA SITUACION SOCIAL EN JAEN Y GRANADA

El señor Alvarez Angulo, a propósito de los recientes sucesos de Villanueva del Arzobispo, señala algunas anomalías administrativas y políticas observadas en los municipios de Alcañal y otros pueblos de Jaén, y dice que hay indicios de que han prevalecido el juez de Instrucción de Baeza y el fiscal de la Audiencia correspondiente.

Después denuncia algunos abusos y arbitrariedades de los patronos de Jaén, que han llegado hasta a decir por escrito que no cumplirán ninguna ley social.

Dice que así como se emplea con tanta energía la ley de Defensa contra las izquierdas, debe también aplicarse a estos patronos, cuya actuación no puede ser de más franca hostilidad a la República.

El señor Palanco se ocupa de la situación de los pueblos de Motril y Salobreña, donde la principal riqueza es a caña de azúcar, y este año las operaciones industriales aumentan, se llevan con gran retraso y enormes dificultades, porque entre fabricantes y obreros hay problemas y desavenencias que, por lo visto, no llevan trazas de solucionar.

Pide al Gobierno que intervenga en este conflicto.

Señala particularmente el caso de Motril, donde, no obstante lo avanzado de la temporada, aun no ha podido comenzar la zafra.

El señor Largo Caballero contesta a ambos ruegos. Anuncia la intervención del ministro de Agricultura en los conflictos agrícolas de Jaén.

Se muestra conforme con cuanto ha expuesto el señor Palanco, y dice que ha procurado poner de acuerdo a cañeros y remolcheros en una reciente conferencia nacional, pero no ha podido lograr, bien a pesa suyo, la armonía deseada.

Dice que lo que ocurre en Granada es lo mismo que en otras muchas provincias, donde los propietarios, alegando sus derechos de libertad para el uso de sus bienes, cercan fábricas y talleres, sin que el ministro del Trabajo tenga medio legal de obligarlos a continuar en sus industrias.

El señor Martín de Antón: ¿Y la ley de Defensa de la R. pública?

El señor Largo Caballero: Yo a eso no puedo contestar, ni sé si usted conse que rían que yo tratase aquí un proyecto para arreglar definitivamente estos conflictos.

Voces: ¡Sí, sí! ¡Yo primero es la República!

Los señores Angulo y Palanco rectifican, agradeciendo las palabras del ministro.

EL GOBERNADOR DE MALAGA Y MUNOZ SICA

El señor García Prieto censura al gobernador de Málaga, que dice—está entregado a los patronos, pues procede de la cla-

El señor Vázquez Campos, ya repuesto, formula un ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Declarando computable a los funcionarios para derechos pasivos el tiempo que permanecieron separados del servicio por disposiciones de la Dictadura.

Disponiendo se constituya una entidad mercantil denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas»; y.

Facultando al ministro de Marina para reducir los Cueros y escalas de la Armada.

Un secretario lee dictámenes sobre los Presupuestos.

Socialista asesinato

Tetuel 20.—En el pueblo de Montalbán ha sido asesinado el jefe del partido socialista y presidente del Sindicato minero, llamado Daniel Villa, el cual tiene un establecimiento de vinos.

Entró en la taberna un individuo llamado Miguel Biel, quien había sido expulsado recientemente del partido socialista. Le pidió un vaso de vino, y cuando aquél se lo servía se abalanzó el agresor y le dió una puñalada en el cuello.

El tabernero falleció a las once de la noche. Deja cinco hijos.

El proyecto de control obrero

En la Sociedad Matritense de Amigos del País se ha celebrado la última de las sesiones dedicadas al estudio del proyecto de control obrero.

El presidente de la sección de Industrias, señor Noguera, hizo el resumen del debate. Dijo que en el curso de él se había demostrado la necesidad de que cualquiera que sea el paso que se dé ha de estar basado en la necesaria penetración de patronos y obreros, que han de convenirse de que tienen intereses comunes. Añadió que si el control se toma como instrumento de combate, puede vaticinarse el seguro fracaso del intento.

Habló luego de la oportunidad del proyecto, citando textos del famoso revolucionario socialista alemán Kurt Eisner, que se opuso al establecimiento de la intervención obrera para evitar que pudiera fracasar el sistema implantado en momentos de depresión económica.

Don Emilio Novoa fué muy aplaudido y felicitado.

Pleito curioso

Sevilla 21.—El gobernador dió cuenta a los periodistas de que en Umbrete existe una cuestión política social, que ha tenido lamentables derivaciones.

El juez municipal requirió a la Guardia civil para que procediera a la detención del alcalde, y éste a su vez, pidió a los guardias que detuvieran al juez. Todo ello por cuestiones sociales.

Ayer se registró un tiroteo entre distintos bandos, resultando varios obreros heridos.

Anormalidades públicas

UN OBRERO AMENAZA CON UNA PISTOLA A UN OFICIAL DE SEGURIDAD

El sábado último se efectuaron algunos trabajos en las obras que se están realizando en el teatro de la Opera. Ayer, a la entrada de los obreros, uno de los despedidos llamado Francisco Sánchez Sciriano, de veintinueve años, que vive en la calle de Amarsa, número 18, intentó penetrar igualmente, y el oficial que mandaba las fuerzas de Seguridad de servicio en aquel lugar, pues se tenían de ordenes, invitó al citado obrero a abandonar las obras, a lo cual se negó, llegando a amenazar al oficial con una pistola.

Después, y rápidamente, desapareció, internándose en las raves y construcciones, donde le busca la Policía, pues parece ser que no ha salido de las mismas.

BANTALLAS CAMPALES ENTRE VECINOS

ZAMORA.—En el vecino pueblo de La

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

Bóveda de Toro, los elementos socialistas impidieron la entrada en la localidad al hijo del administrador de varias fincas del pueblo de Fuentelapeña, que llegó a pagar a los obreros.

El domingo los socialistas de Fuentelapeña se dirigían a Zamora en un coche de línea, a fin de asistir al Consejo de guerra señalado para hoy con motivo de los sucesos de diciembre último.

Al llegar el vehículo a La Bóveda de Toro salieron a la carretera los familiares del administrador, acompañados de numerosos amigos, y les impidieron avanzar. Con tal motivo se produjo una batalla, en la que menudearon los palos y los tiros, y resultó herido de gravedad a consecuencia de dos balazos el juez municipal de Fuentelapeña, Eutiquio Ponce.

El automóvil regresó a Fuentelapeña, donde al saberse lo sucedido se excitaron los ánimos. A los ocupantes de los coches se unieron los demás socialistas del pueblo, que arremetieron contra un autobús ocupado por por labradores que se dirigían a Zamora a asistir a un mitin radical.

La lucha se reprodujo, y de nuevo hubo tiros y palos. Resultaron heridos un socialista y un labrador.

Se ignora si hay más víctimas.

UN CAMION SOSPECHOSO

BARCELONA.—El gobernador ha dicho que la Guardia civil había tenido confidencias de que en un camión de los que traen pescado de San Sebastián a Barcelona, propiedad de la Empresa Euraca, conducían cajas en las que habían declarado iban porcelanas y dirigidas a dis-

tingtos destinatarios de Barcelona. Según las confidencias, estas cajas debían traer armas o explosivos. En consecuencia, se dispuso que la Guardia civil detuviera el camión, conduciéndole al Parque de Artillería, donde, en presencia de los destinatarios, y después de que reconocían si realmente las cajas son para ellos, se procediera a abrir las mismas.

Lo extraño es que el chófer que conducía el camión iba custodiado por dos individuos que han resultado ser dos comunistas peligrosos.

UN TUMULTO CON TRES HERIDOS

ZAMORA.—Al pueblo de Los Benegiles llegaron anteayer varios propagandistas zamoranos, pertenecientes a las juventudes agrarias, con objeto de dar una conferencia. El acto transcurrió normalmente, hasta que un orador empezó a censurar la actuación de los diputados, lo que originó un fenomenal tumulto.

El público se dividió en dos bandos, acometiéndose a bofetadas y palos. Los oradores tuvieron que esconderse, huyendo de las iras de los socialistas, prolongándose la batalla una hora.

Fueron asistidos oficialmente tres heridos. Uno de ellos de una puñalada en un costado. Sábese que hay otros centu-

cionados que se retiraron a sus casas para evitar complicaciones judiciales. Los socialistas se reunieron después, acordando declarar la huelga general de veinticuatro horas, como protesta contra el acto celebrado.

El paro ha comenzado, habiéndose enviado fuerzas de la Benemérita.

PESQUISAS POLICIAICAS. — DOS VIAJEROS A OROPESA. — MANIFESTACIONES DTL JUEZ DE GETAFE

Mientras la autoridad judicial sigue trabajando incansablemente sobre el sumario, la Policía realizó el domingo muy interesantes averiguaciones, que son una nueva pista que pudiera coincidir con la que el juez señor Artacho va dibujando a través de sus últimas diligencias.

Según parece, el domingo 13, a primera hora de la tarde, cuando el asesinato de Luciana Rodríguez apenas era conocido usted que en Carabanchel ha aparecido un individuo desconocido. La citada joven quedó en el pueblo de referencia; pero su acompañante regresó tan precipitadamente a Madrid, que no le dio tiempo ni a tomar billete en taquilla, por lo que hubo de tomarlo en ruta.

El desconocido, sin darle al parecer importancia, preguntó al revisor: «¿Ha oído usted que en Carabanchel se apareció una mujer degollada?». Esta pregunta también la hizo el desconocido al mozo encargado de la calefacción. Esto es por demás extraño, ya que la noticia del asesinato no se conoció de una manera general hasta primera hora del lunes.

¿Quién era el sujeto que con tanta anticipación sabía la muerte de Luciana? Esto es lo que está tratando de averiguar la Policía.

Ya a última hora de la tarde del domingo, los reporteros se juntaron a hablar con el juez de Getafe, señor Artacho.

Dijo que, en efecto, la actuación de todo el domingo le había llevado a la conclusión de que el sumario tardaría muy pocas horas en entrar en una fase nueva y definitiva, y no negó que la diligencia cuya práctica había encomendado al teniente de la Benemérita señor Ossorio pudiera tener gran importancia, sin que pudiera adelantar más sobre este extremo.

—Desde luego—dijo—este sumario se tramita con gran interés y celeridad, porque su pronta sustanciación la demanda la sociedad, intranquila por la frecuencia con que vienen cometiéndose actos delictivos de esta o parecida traza.

—Desde hoy—terminó diciendo el señor Artacho—el Juzgado tiene fundamentos para asegurar que está sobre una pista.

DOS DETENCIONES. — UNOS ZAPATOS, UN CUCHILLO Y UNA RESERVA IMPENETRABLE

No estuvo inactiva la Guardia civil de Carabanchel durante la madrugada del domingo al lunes. A eso de las diez y media de la noche los guardias se presentaron en el domicilio de Pedro Otero, veintidueno, de cincuenta años, natural de Oropesa, sito en las inmediaciones del Tejar de Morales, en Carabanchel Alto y practearon un registro, encontrando unos zapatos de mujer llenos de arena, bastante sospechosos, entre los dos colchones de la cama.

Como Pedro no se hallaba en la casa, los guardias marcharon a la calle de Pacorro, número 7, del barrio del Terol, domicilio de su novia Dionisia Cruher, de cuarenta años, natural de Villa del Prado, y allí lo encontraron, ocupándole un cuchillo de muy buenas dimensiones.

Ignoramos la importancia que para la justicia tengan estas detenciones. Lo positivo es que Pedro y Dionisia fueron trasladados

al Juzgado municipal de Carabanchel, donde quedaron incomunicados y a disposición del juez de Getafe.

LEONCIO Y BIENVENIDA, PROCESADOS

El Juzgado de instrucción de Getafe ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Leoncio Oña y su hermana Bienvenida.

EN EL ANTARTICO

EL BALLENERO "ZARAGOZA" DESTRUIDO POR LAS LLAMAS

OSLO 21.—El navío ballenero «Zaragoza» ha quedado destruido a consecuencia de un incendio, cuando navegaba por el mar de Weddel (Océano Antártico).

Todos los tripulantes del barco han sido salvados.—Fabra.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CARTELERIA

ESPAÑOL.—6,30: Más fuerte que el amor. 13,15: Centenario de Goethe. Palabras por don Fernando de los Ríos, y Clavijo.

COMEDIA.—A las 6 y 30: La Oca. A las 10 y 30: La Oca.

LARA.—6,30 y 10,30: Hombre de presa.

CALDERON.—A las 13,30: Agua, azucarillos y aguardiente. La verbena de la Paloma.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Concha Moreno.

ZARZUELA.—6,30, 10,30: Exito enorme de Semana Santa en Sevilla, saetas los ases del género Estrellita Castro y Custodia Romero.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carrauca.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30: Carita de emperadora.

MARTIN.—6,45 La Melitona y Los caracoles. 10,30: La Melitona y Las niñas de Peñinos.

ROMEA.—6,30: Las dictadoras. 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

PAVON.—6,30: El conde de Biana. 10,20: Las Leandras.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Apóstoles.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Aquí está mi mujer!

CIRCO DE PRICE.—El sábado de gloria, presentación de la gran compañía internacional de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Enormes partidos a remonte. Primero, Lasa e Iturrán contra Ostolaza y Salvaverria I. Segundo, Ostolaza y Salvaverria II contra Echániz (A. y J.). Se dará tercero a remonte.

El crimen de Carabanchel

Importantes diligencias

EL JUZGADO CREE HALLARSE SOBRE LA PISTA DEL BRUTAL ASESINATO DE LA VENDEDORA LUCIANA

No obstante la festividad del día, el domingo, el juez de instrucción, de Getafe, señor Artacho, estuvo desde la mañana a la noche realizando diligencias muy interesantes, para llegar al esclarecimiento del misterio que rodea al asesinato de Luciana Rodríguez en la Senda del Soldado, del vecino pueblo de Carabanchel Bajo.

DECLARACIONES DE LOS DETENIDOS.— UN CAREO.— ESPERANZAS DE LA JUSTICIA.— NUEVAS COM-PARENCIAS.— REGISTROS?

Minutos antes de las diez de la mañana del domingo, la animación en el edificio que en el inmediato pueblo de Getafe ocupa el Juzgado de Instrucción, era verdaderamente inusitada, teniendo en cuenta la festividad del día.

Esperando las disposiciones del Juzgado se encontraban allí el comisario de la Brigada de Investigación don Antonio Lino, y los agentes a sus órdenes señores Poveda, Isasias y Cacho; guardias civiles del puesto de Carabanchel, el teniente jefe de dicha línea señor Ossorio, el dueño de la barbería sito en la calle de Murcia, número 49, Antonio Sanz y la patrona del detenido Leoncio Alfa, Francisca Santos.

También acudieron ante la importancia que se concedía a los trabajos judiciales, numerosos reporteros y fotógrafos.

A las once en punto se constituyó en su despacho el juez señor Artacho, quien inmediatamente ordenó la comparecencia del ex sargento Leoncio Alfa. Después pasó a la presencia judicial la vendedora Bienvenida, hermana del anterior, que estuvo declarando durante más de dos horas.

Las explicaciones que ésta dió al juez no debieron de satisfacerle mucho, cuando el señor Artacho ordenó la celebración de un careo entre ambos hermanos. Esta diligencia parece ser, según afirman los enterados, ha dado mucha luz en las tinieblas que envolvían a este asesinato, y de aquella pudiera desprenderse una orientación segura y definitiva para que la Justicia consiga averiguar todo lo ocurrido en la Senda del Soldado la noche del 12 de marzo.

Ignoramos las circunstancias que han concurrido en la declaración de Bienvenida, pues la reserva es absolutamente impenetrable, pero pudiera suceder que negando esta mujer teminamente su participación en el hecho material, un hábil interrogatorio haya puesto de manifiesto su posible inducción al hecho o que se señale a Bienvenida como coautora en los preliminares del asesinato.

Hasta las cinco de la tarde estuvo el señor Artacho trabajando con los dos detenidos, compareciendo además el dueño de la barbería de la calle de Murcia, donde Leoncio estuvo alojado en las primeras horas de la noche del sábado 12, y la patrona de Leoncio, doña Francisca Santos.

Posiblemente el citado industrial haya concretado exactamente la hora en que estuvo el detenido en la barbería, y si pudo desde que salió de ésta hasta la hora del crimen, llegar a Carabanchel Bajo.

Se asegura que Leoncio, para todos aquellos extremos de interés que pueden favorecerle posee una memoria prodigiosa. En cambio, hay un dato por demás interesante para la Justicia, que el ex sargento ha olvidado por completo. Aseguraba en sus anteriores declaraciones, que la tarde en que se cometió el crimen estuvo en el Cine Ideal, de donde se marchó al cabo de hora y media, porque la película que se proyectaba no era de su agrado. El juez ha tratado de que el detenido dié el nombre de la película y algo del argumento de la misma que no gusto a Leoncio, pero éste no recuerda ninguno de ambos extremos.

Como consecuencia de las diligencias realizadas por el Juzgado, el teniente de la Guardia civil señor Ossorio, recibió órdenes de la autoridad judicial para practicar una importante diligencia en Madrid. Los reporteros no lograron averiguar de qué se trataba, pero el rumor afirmaba que la Guardia civil había marchado para hacer un interesantísimo registro, y acaso detener a personas que hasta la fecha no han figurado en este misterioso suceso.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado. Pí y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table listing various books and their prices, including titles like 'Tratado completo de química', 'Resumen histórico de la Academia de Infantería', and 'Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos'.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR. Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

La detención de Casanellas

¿Es o no Ramón Casanellas?

Mucho se habló ayer respecto a la verdadera personalidad del detenido, y no son pocas las personas que se preguntaban si sería o no Ramón Casanellas, pues no hay que olvidar que al ocurrir el asesinato del presidente del Consejo D. Eduardo Dato, Ramón Casanellas no era conocido por la Policía; tanto es así, que al decirse que estaba presente en un mitin comunista celebrado el año pasado en el teatro Maravillas, y con ocasión del cual se promovieron a la salida disturbios, de los que resultaron algunas víctimas, surgieron las mismas dudas de que fuera el mismo Casanellas, y hubo incluso ataridades que lo negaron.

Hasta ahora, pues, la única razón que existe para decir que es el asesino de Dato se funda en que se dice ha sido reconocido por un agente de la Brigada Social en la cárcel de Carmona.

Situación actual de responsabilidad del detenido

Desde luego, llama la atención que el detenido haya quedado a disposición del juez de Chamberí, pues parece lógico que hallándose en rebeldía en el asunto del asesinato del Sr. Dato, terminado hace diez años con la condena de Nicolini y Matéu, lo natural era que pasara a disposición de la Audiencia, para que ésta fijara la verdadera situación del encartado y rebe-

Per otra parte ayer mañana pudimos oír de labios de persona que desempeña una alta función judicial que la responsabilidad de Casanellas por el asunto Dato estaba ya extinguida; después de la amnistía otorgada con motivo del advenimiento de la República, y que si Casanellas no se había presentado espontáneamente a las autoridades era porque no se creía aún obligado a hacerlo, ya que la gracia de amnistía no es renunciabile, y se hallaba incluido en ella.

Por eso quizá el detenido—de ser desde luego Casanellas—dijo espontáneamente a sus aprehensores: «¿Buen servicio han realizado ustedes con esta detención?, no teniendo tampoco inconveniente alguno en hablarles de la organización de la Policía en Francia, Alemania y Rusia, con lo que confirmaba que no rehusa descubrir su personalidad.

La única razón, pues, para quedar a disposición del juez de Chamberí podría ser la de que en este Juzgado radica el sumario abierto por los sucesos ocurridos a la salida del mitin comunista celebrado en Maravillas, a que anteriormente nos hemos referido, en el caso de que se pudiera que en dicho acto estuvo presente Ramón Casanellas; pero, según tenemos entendido, en este sentido no existía requerimiento alguno del juez.

Que sea una u otra la causa de la detención, lo que no nos explicamos es cómo no existiendo en el día de ayer, como no existía, acto judicial de incomunicación no se permitió a los periodistas hablar con el preso, a menos que exista alguna otra razón, que sea el Gobierno el que la haya de precisar, y se espere a que así lo haga. María Luisa Michel, fue Co España

SEVILLA.—Ha sido conducida a Port-Bou, para ponerla a disposición de las autoridades francesas, la señorita María Luisa Michel, que acompañaba a Casanellas.

BARCELONA.—En el cortejo de Valencia, llegó, conducida por dos agentes de Policía, la joven de nacionalidad francesa María Luisa Michel, quien, como se recordará, fué detenida juntamente con Casanellas, en Carmona.

Una hora después, dicha joven, que durante su permanencia en Barcelona no salió de la estación de Francia, montó en uno de los trenes que se dirigen a la frontera y, acompañada de dos agentes de Policía, llegó hasta Port-Bou, donde se adentró en territorio francés.

La joven ha sido expulsada de España por acuerdo del Gobierno. Según versión de los que tuvieron ocasión de verla en la estación, María Luisa Michel, que vestía elegantemente, procuraba sustraerse a las miradas de los curiosos.

NÓ SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Rapidez en la administración de justicia

El señor Albornoz, en una orden circular, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los jueces de instrucción deberán observar en la tramitación de los sumarios lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 215 de la ley de Enjuiciamiento criminal, evitando que se unan a los autos aquellas diligencias que, ordenadas de oficio, no sean útiles al esclarecimiento de los hechos. En este caso harán constar en el sumario la razón por la que no se unen las diligencias practicadas sin resultado aprovechable.

2.º Procurarán los instructores hacer uso, cuando sea posible, de la prórroga de jurisdicción establecida en el artículo 322 de la citada ley de Enjuiciamiento, a fin de prescindir de la expedición de exhortos cuando por actuación propia y personal puedan llevar a cabo las diligencias necesarias, aun dentro de la jurisdicción de otro Juzgado.

3.º Observarán los jueces de instrucción el más estricto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la ley, librando los correspondientes partes en los plazos marcados, bajo su más estricta responsabilidad. Los presidentes de las Audiencias vigilarán el cumplimiento de este preceptuado en párrafo segundo del mencionado artículo, acordando lo que consideren más oportuno para la pronta terminación de cada sumario.

4.º La declaración de los testigos de presencias a que se refiere el artículo 304 sólo se ordenará en los casos taxativamente previstos por la ley, o sea cuando no hubiere testigos presenciales del hecho. También deberá prescindirse de esta diligencia cuando el inculcado confiese confesado espontáneamente su participación en el delito y, a juicio del juez, no hubiere motivo para suponer que los hechos suscitados o apreciados no sean de la pertenencia de la persona que los realice.

5.º Los jueces instructores deberán hacer uso de la facultad que les concede el artículo 316 en todos aquellos casos en que la identidad del procesado no ofreciere duda y conocidamente tuviere la edad requerida por el Código penal para existir la plena responsabilidad.

El pedirse la certificación de nacimiento por estimarla imprescindible y las demás diligencias sumariales se hallan ya completadas, no se dilatará la terminación del sumario, que se remitirá a la Audiencia, enviando después al Ministerio fiscal la certificación de nacimiento para que éste la incorpore antes del juicio como prueba documental.

6.º Los informes a que se refiere el artículo 377 sólo se pedirán cuando puedan rendir algún resultado útil, por no hallarse suficientemente dibujadas en el sumario las personalidades del delincente. Pero si las demás diligencias estuvieren terminadas, se procederá conforme a lo dispuesto anteriormente para las certificaciones de nacimiento.

En todo caso se observará con el mayor rigor lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 377, respecto a la fundamentación de tales informes.

7.º Los jueces instructores expedirán los partes de incoación y terminación de los sumarios el mismo día en que dicten los correspondientes autos. Los presidentes de las Audiencias vigilarán estrictamente el cumplimiento de esta obligación.

8.º Los exhortos en materia criminal se expedirán con preferencia telegráficamente, y los jueces exhortados deben diligenciar las peticiones con la mayor celeridad posible. Los presidentes y fiscales de las Audiencias promoverán las correcciones disciplinarias que procedan contra los jueces exhortados que por su negligencia hayan dado lugar a repetidos recordatorios para el despacho de las diligencias solicitadas por este medio.

9.º Se cumplirán con exactitud todos los plazos señalados en la ley de Enjuiciamiento criminal, y especialmente los de los artículos 626, 627, 628 y siguientes. Los secretarios de las Audiencias cumplirán lo ordenado en el artículo 214, y serán corregidos de plano por los presidentes en caso de abandono o negligencia.

10. Los repartidores de negocios pasarán los autos criminales a los correspondientes Secretarías dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al recibo de los sumarios, y en caso de falta, serán corregidos acto seguido por los presidentes.

11. Los presidentes de las Audiencias, una vez conocido el vencimiento de un término en la forma dispuesta por el artículo 214 de la ley, deberán decretar, bajo su exclusiva responsabilidad, el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 215. Los secretarios cumplirán rigurosamente las diligencias que les impone este precepto.

En las Audiencias donde el exceso de trabajo de las Fiscalías hiciera difícil el cumplimiento riguroso de lo ordenado anteriormente, podrán los presidentes sustituir la orden de recabida a aquellos por un recado de atención, señalando un plazo prudencial para el despacho del trámite; pero, transcurrido éste, procederán a la recabida de los autos.

12. Los jueces de instrucción deberán emplear, cuando proceda, la tramitación señalada para los casos de delito flagrante en el título III, libro IV, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, quedando sujetos a la responsabilidad que establece el párrafo segundo del artículo 793.

13. En la instrucción de los sumarios rechazarán los jueces instructores la práctica de las diligencias pedidas por las partes que no conduzcan de modo directo al esclarecimiento de los hechos. Los Tribunales examinarán minuciosamente las peticiones de revocación de los autos de incoación de los sumarios para la práctica de nuevas diligencias, rechazando las que no consideren esenciales, y asimismo las que sean susceptibles de practicarse en el acto del juicio.

14. Los presidentes de las Audiencias utilizarán todos los medios que estén a su alcance para evitar la suspensión de las sesiones de los jueces crules.

Cuando la vista de una causa haya de suspenderse por enfermedad o impedimento de un abogado, deberá señalarse nuevamente, dentro de los diez días sucesivos, haciéndose la designación de un defensor de oficio para que sustituya al abogado enfermo o impedido, en el caso de que la enfermedad o impedimento persistieran.

15. Todos los rollos se numerarán en las Audiencias por orden correlativo dentro de un mismo año, y exclusivamente con relación a los sumarios incoados en dicho período, sin que puedan interponerse números de otros años ni se hagan referencias a sumarios comenzados en el año anterior.

En las Audiencias donde existan varias Secretarías los rollos llevarán una numeración general correlativa, según el orden de entrada de los partes de incoación de los sumarios.

16. Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales y las Juntas de gobierno de las Audiencias provinciales se reunirán una vez al mes cuando menos para examinar el estado de todas las causas que sufran retraso por cualquier motivo y acordar las medidas generales necesarias para la pronta terminación.

Se levanta la clausura al monasterio de I-s Huelgas

BURGOS.—Se ha celebrado el acto de levantar la clausura en el histórico convento de las Huelgas. Invitados por el nuevo patrono, el arquitecto D. Fernando Salvador, asistieron las autoridades, representantes de Sociedades, la Prensa y otras personalidades hasta el número de sesenta.

Los invitados visitaron con detenimiento los claustros, las famosas claustillas de estilo románico y la sala capitular, llena de tapices maravillosos, pinturas de gran mérito, el estandarte de las Navas de Tolosa, autógrafos de Santaeresa, banderas de Lepanto y multitud de joyas artísticas, que convierten la sala en un valiosísimo museo.

Los sepulcros de los fundadores, de las varias personas reales y los de muchos caballeros que asistieron a la batalla de las Navas son notabilísimos. Todo ello no podía ser hasta ahora visitado más que cuando lo hacían las personas de la Real Familia, deteniéndose en tales ocasiones una puercita, que después volvía a ser tapada.

Desde ahora, la entrada en el monasterio será pública, previo el pago de dos pesetas por persona, destinándose los fondos que se recauden a la conservación del monasterio.

Al terminar la visita salieron al lucitorio todas las monjas, que saludaron a los visitantes. El patrono pronunció un interesante discurso, que comenzó así:

«A la Comisión nombrada para dirigir y administrar el patrimonio de la extinguida Casa Real le cabe la honra y la alegría de proporcionar a todos los amantes del arte la visita de todo lo que está encerrado dentro de la clausura del monasterio de las Huelgas.»

Dijo después que los ingresos y gastos no se hallan amoldados nunca a las leyes fundacionales, dándose el caso de que El Escorial debiera 3.600.000 pesetas a otras fundaciones y de que el Hospital del Rey, anejo a las Huelgas, presentara un déficit de 130.000 pesetas, siendo así que este mismo hospital había prestado a otras fundaciones más de un millón de pesetas. El concepto general de la Monarquía y el de la Intendencia general de la ex Real Casa, que la representaba, era el de que estas fundaciones constituían un feudo personal. Más de 20 millones de pesetas constituían el capital de las fundaciones, y más de 15 se hallaban, el día en que se instauró la República en títulos al portador en las cajas de la Intendencia.

Explicó seguidamente cómo se han ajustado ahora escrupulosamente los gastos a los ingresos, y terminó diciendo:

«Aquí había un tesoro, verdadero patrimonio nacional, no diré escondido, pero sí oculto a la cultura; y sin estridencias de ninguna clase, haciéndose todos cargo de lo que exige el cumplimiento del deber, lo vamos a entregar a Burgos, que debe ser fiel guardador de sus tradiciones, y al decir a España entera. A la República le cabe este honor, y a mí, la íntima satisfacción de ser fiel ejecutor de sus acuerdos.»

De Toros

EN PROVINCIAS

Barcelona 21.—En la plaza Monumental, y con muy escaso público, se celebró la novillada anunciada, lidiándose reses de la viuda de Soler, que fueron terciadas y docilonas.

Chalmeta es un iluso que no sabe torrear ni sabrá nunca. Estuvo torpe con el capote, ignorante con el trapo rojo. Toró despegado y no gustó. Despachó al primero de media atravesada, y al cuarto de media baja y descabellos. (Oyó muchos pitos.)

Español—el antiguo Niño de la Brocha—sigue tan malo como antes de suprimirse el apodo. No tiene noción de para qué sirve la capichuela ni la muleta. Al segundo de la tarde lo despachó de varios pinchazos y dos medias estocadas, y al cuarto de cinco pinchazos y seis intentos. (Pitos al por mayor.)

Diego Reyes, que debutaba en esta corrida, creemos que no volverá a actuar más en Barcelona. No tiene idea del toro y, además, tiene un miedo cerval. No se acercó ni en broma a sus enemigos y estuvo rodando toda la tarde por el suelo. Al tercero lo despachó de varios pinchazos y media caída, y al último, de dos pinchazos y varios intentos. (Bronca)—F. Barangó Solís.

Castellón 21.—Ayer volvieron a actuar los bufes cómico-taurino-filarmonicos del popular Llapisera, llenándose totalmente la plaza.

Se lidiaron novillos de Zaballos, que fueron bravísimos y que dieron ocasión al lucimiento del Bombero Torero, As Charlot, Laurelito y los enanos Titi y el Gigante Goliat.

Actuó después el novillero Rafael Ponca en la lidia de dos novillos, y por último Los Calderones dieron un selectísimo concierto, salpicado de truces muy originales, que fueron calurosamente celebrados. Por último, los profesores de la nueva agrupación musical lidiaron un becerro en medio de la constante hilaridad del público, que ovacionó al final largamente a Llapisera.

Cartagena 21.—Repareció ayer tarde El Empeñe con la «troupe» de artistas cómico-taurinos Lerin, Charlot-Feito y el Guardia Torero, que fueron calurosamente aplaudidos.

El novillero Baltasar Tato se hizo aplaudir en la lidia de dos novillos.

El Empeñe dió un excelente concierto, con sus conocidos intermedios cómicos, y al final los simpáticos valencianos lidiaron, con su habitual visualidad, un becerro.

Unos y otros fueron ovacionados.

La tercera corrida de las fallas en Valencia

Valencia 21.—Con buena entrada se celebró ayer tarde la tercera y última corrida de la feria fallera, en la que se doctoró de matador de toros Luis Gómez.

El ganado de Murube estuvo bien presentado y resultó bravo. «Llanza tuvo otra tarde desafortunada: miedo y balle en el segundo; balle y miedo en el cuarto. En los dos toros tiró el sable con premeditación y alevosía. Tardecísimos para el torero de Vaciamadrid. Labor coreada con gritos y broncas. Y a cobrar. Y viva la afición alegre y confiada.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de obligaciones del vencimiento de 1 de abril de 1932

El Consejo de administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores poseedores de las obligaciones que a continuación se indican, que desde primero de abril próximo, se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el citado día, cuyo número y valor líquido son los siguientes:

Clase de obligaciones. Primera serie

Norte, domiciliadas, número del cupón que vence, 124; valor líquido del cupón, 6,64. No domiciliadas, 124; 5,40.

Segunda serie Norte, domiciliadas, 112; 6,64. No domiciliadas, 112; 5,41.

Asturias, primera hipoteca, domiciliadas, 104; 6,65. No domiciliadas, 104; 5,40.

Asturias, segunda hipoteca, domiciliadas, 98; 6,65. No domiciliadas, 98; 5,39.

Asturias, tercera hipoteca, domiciliadas, 90; 6,65. No domiciliadas, 90; 5,40.

Tudela a Bilbao, primera serie, 132; 11,07.

Tudela a Bilbao, segunda serie, 132; 11,08.

Tudela a Bilbao, segunda serie, residuos, 132; por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de títulos de la Compañía, en la oficina de títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de la caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español, de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España, y.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 16 de marzo de 1932.

El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad, señor Menéndez, nos comunicó que las noticias que había recibido de provincias acusaban tranquilidad.

Solamente en Barcelona, en la calle de Tamarit, esquina a la de Calabria, había hecho explosión un petardo en el almacén de muebles de Durán, con los consiguientes desperfectos; pero, afortunadamente, sin desgracias personales.

También nos manifestó el director como nota interesante que ayer no sido el primer domingo acaso desde hace muchísimos años, que no se ha registrado ningún robo en Madrid.

Tanto en estos robos domingueros como con la mendicidad y con los vagos está dispuesto a acabar el director general de Seguridad.

ANEMIA

NEURASTENIA

INAPETENCIA

DECAIMIENTO

DESNUTRICION

Esas enfermedades se combaten maravillosamente con el poderoso regenerador, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Suscripciones :-: Calificaciones

—: Códigos de todas clases —:—

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, corcheros, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espaldas, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid.-Teléf. 13115

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panloga, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Artola, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro, Hierro.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
-- Y FABRICANTES
-- EN ESPAÑA --



DE LAS PINTURAS --
-- PATENTADAS
-- HOLZAPFEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Goppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino: Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Fanculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de canas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Muestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

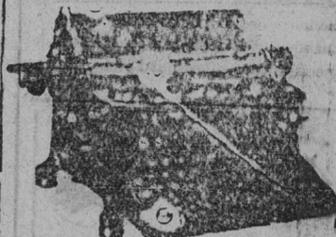
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

MAQUINAS "RAY" PARA ESCRIBIR



ANGEL CRECENTE REGAL

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 12.051
- MADRID -

EJERCITO Y ARMADA

Preco de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Bolletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desee suscribirse a este periódico a partir de _____

Fuente y Esma

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

RESERVADO

PALA

CASA VICKERS

FABRICA DE RELOJES
DE
CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27
MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ